

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2006**

Señor Presidente de la Junta de Accionistas de la compañía QUALIMUNDI S.A., presento mi informe correspondiente al ejercicio 2006 y cuyo contenido es el siguiente:

Los administradores de la compañía cumplieron con las normas y resoluciones de las juntas.

Se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los saldos de los Estados Financieros son los valores que constan en la Contabilidad General.

El sistema es computarizado y cumple las disposiciones legales aplicándose los principios de Contabilidad General.

Los accionistas no están obligados a presentar garantías.

Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.

Al haber dado cumplimiento a mis funciones de Comisario, debo agradecer a la Gerencia General por toda la colaboración que me fue prestada para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



**AGUSTÍN SALTOS**  
**Comisario**